



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante -CECANOT-

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE	NOMBRE
CECANOT-DAF-CM-2021-0209	"CONTRATACION SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA DE OSMOSIS POR 1 AÑO"

Mayo 2021

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana



1 DATOS DEL PROCESO.

1.1 Objeto del requerimiento

Este documento responde al Procedimiento de COMPRA MENOR para la "CONTRATACION SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA PLANTA DE OSMOSIS POR PERIODO DE 1 AÑO O HASTA AGOTAR LA ORDEN.", de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas, a los fines de presentar su mejor Oferta cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y sea conveniente a la satisfacción del interés general y del cumplimiento de los fines y cometidos del centro.

1.2 Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física hasta la fecha y lugar indicados en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, D.N.

(4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0209

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.3 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencia y Especificaciones.

Los Términos de Referencia y Especificaciones estarán disponibles para quien lo solicite, en la Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, D.N. (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones) en el horario de 8:30 am. a 3:00 pm, en la fecha indicada en el Cronograma y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gov.do, para todos los interesados.



1.4 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia y Especificaciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en esta Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los Términos de Referencia y Especificaciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.5 Condiciones de pago

El Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) realizara pagos mensuales según presentación de facturas y certificación de recibido conforme del producto adquirido mensualmente, aproximadamente dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la recepción de la factura.

1.6 Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RO\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

1.7 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.8 Datos de la Oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

A. Oferta Técnica

- 1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034).
- 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- 3. Copia Registro Mercantil.
- 4. Registro de proveedores del estado (RPE) al día.
- 5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) al día.
- 6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
- 7. Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas, detallando los productos y marcas a utilizar.
- 8. Cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios similares ofrecidos en el último año donde se establezca los niveles de cumplimiento (Mínimo 3 cartas).

CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

9. Mínimo 3 años de experiencia en manejo de plantas de osmosis y documentos que avalen esta.

B. Oferta Económica

- 1. Oferta Económica (Expresado en moneda nacional)
- 2. ITBIS transparentado
- 3. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 4. Forma de pago

1.9 Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

1.10 Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- **2)** Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

1.11 Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

Dirección de correo electrónico: maxiel.castro@cecanot.com.do departamentocompras@cecanot.com.do

CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.12 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
CONVOCATORIA	14/05/2021 4:30 pm
PRESENTACION DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS	18/5/2021 1:15 pm
PLAZO PARA EMITIR ENMIENDAS, RESPUESTAS Y/O CIRCULARES ACLARATORIAS	19/5/2021 11:37 am
VISITA TECNICA (OBLIGATORIA)	18/5/2021 09:30 am
PLAZO FINAL DE RECEPCION DE OFERTAS	20/05/2021 10:00 am
APERTURA OFERTAS	20/05/2021 10:15 am
ADJUDICACION	20/05/2021 10:20 am
NOTIFICACION DE ADJUDICACION	20/05/2021 10:25 am

2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2.1 Descripción.

El objeto del proceso es la contratación de una empresa que nos brinde el "SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA PLANTA DE OSMOSIS POR PERIODO DE 1 AÑO O HASTA AGOTAR LA ORDEN.".

2.2 Detalles de los servicios.

Los servicios serán realizados trimestralmente y/o según los requerimientos de la institución, la cual se encargará de suministrar las directrices y/o autorizaciones de lugar. Los servicios realizados por el adjudicatario sin autorización del departamento correspondiente correrán a su cargo.

La oferta económica deberá incluir mano de obra y materiales.

Todos los servicios de mantenimiento y reparación ofrecidos deberán incluir tiempo de garantía.



El proveedor será responsable de los daños ocasionados al equipo mientras estén bajo su custodia. Teniendo este la obligación de reparar y/o reponer los mismos.

El oferente deberá realizar los servicios de manera efectiva y eficiente, a fines de la prestación del servicio en el menor tiempo razonable.

2.3 Alcance de los servicios

Los servicios que se desprenden del presente proceso deberán incluir dentro del costo de la propuesta presentada por el oferente, los siguientes alcances:

A. Mantenimiento preventivo y correctivo

- ✓ Chequeo general y verificación de óptimo funcionamiento del sistema a fin de aumentar la vida útil del equipo.
- ✓ Limpieza
- ✓ Análisis de dureza
- ✓ Análisis de TDS (Solidos)
- ✓ Limpieza de membranas
- ✓ Cambio de Pistón, Canastilla, Inyector de sal, Solenoide, Felpas big blue, Elemento de UV de lampara, Transformador de lampara, etc., cuando sea necesario.
- ✓ Cualquier otro servicio indispensable para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.

En caso de que ocurra un evento que conlleve a la inactividad, suspensión o retraso en la presentación de los servicios de parte del proveedor, la entidad contratante podrá prescindir del contrato u orden de compra.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"



El oferente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del Servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

Elegibilidad: Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de documentos solicitados en el sobre "A" Oferta Técnica, así como también la organización y la manera que están expuestos el original y la copia solicitada.

4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/documentos-estandar